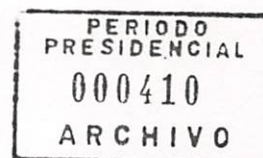


MEMORANDUM

DE : SERGIO MICCO AGUAYO
PARA : PATRICIO AYLWIN AZOCAR
MATERIA : POLITICA JUVENIL A NIVEL GUBERNAMENTAL.

En conformidad a lo tratado en reunión efectuada el 13 de Diciembre del año en curso procedo a señalarle algunas apreciaciones acerca de lo que debiera incluir una política gubernamental básica hacia el mundo juvenil.

1.- Una exitosa política juvenil es un imperativo sustancial de vuestro futuro gobierno. Ello por lo siguiente:

a) La Iglesia Católica Latinoamericana ha optado preferencialmente por los jóvenes. Ella ve en ellos la fuerza que remueva las culturas. Hoy nosotros podemos hacer realidad esta opción.

b) Esta es época de jóvenes. La proporción de población joven con respecto a la adulta nunca había sido tan alta en la historia demográfica de Chile. Al parecer, nunca volvera a repetirse esta situación por la tasa de natalidad actual.

c) Este segmento de la población ha sido el más afectado por la llamada "deuda social". Cesantía, falta de expectativas educacionales, ausencia de vivienda, drogadicción y alcoholismo, violencia y delincuencia juvenil son lacerantes realidades.

d) Los jóvenes han optado por la democracia y los cambios. Sin ellos el triunfo del "NO" y del pasado 14 de Diciembre no hubiese sido posible; ellos confían en el futuro gobierno democrático.

e) Por el contrario, la transición a la democracia, podría verse afectada si los jóvenes, con educación media, pero sin oportunidades pasaren a jugar un rol desestabilizador, social y políticamente.

f) Por último, la consolidación del régimen democrático, requiere que los jóvenes asuman culturalmente los valores propios de este sistema político.

2.- Si hoy la principal característica de la juventud chilena es su **marginación** de la educación superior, del mundo laboral y de los beneficios del Estado y de la Cultura, el objetivo central de una adecuada política juvenil gubernamental es la **integración** de los jóvenes a la sociedad.

Es necesario que los jóvenes sean objeto y sujeto de nuestro proyecto de reconstrucción democrática. Ellos han de saber que éste le significará acceder a aquellas oportunidades que nunca tuvieron. Se deben generar oportunidades que nunca tuvieron. Se deben generar oportunidades de participación, de educación, de empleo, de acceso a la cultura y al tiempo libre que le permitan su desarrollo integral.

3.- El desarrollo eficiente de esta política, requiere la concurrencia de las siguientes instancias:

a) Una entidad de carácter gubernamental, que en la actual institucionalidad es la Secretaría Nacional de la Juventud, encargada del diseño, planificación y evaluación de la política global del Estado dirigida al sector juvenil. Se visualiza la transformación de esta secretaría en un Instituto de la Juventud, es decir, en un organismo técnico, pequeño, ágil, al servicio de los jóvenes y que no cumpla ninguna función de adoctrinamiento ni de propaganda.

b) Una entidad no gubernamental, que en el Programa de Gobierno se denomina Consejo de la Juventud, que coordine las organizaciones juveniles existentes en el país. Este organismo debiera ser interlocutor válido de los jóvenes ante el Gobierno, y ante el Instituto de la Juventud, para la implementación de los programas destinados a los jóvenes.

c) Una coordinación interministerial, que se reúna periódicamente y cuya secretaría ejecutiva recaiga en el Instituto de la Juventud. Dicha instancia debiera ser el punto de encuentro gubernamental con los ministros que estén en directa relación con el mundo juvenil; Ministerio del Trabajo, de Educación, de Salud. En ella se evaluarían los programas elaborados por dichos Ministerios y se harían las observaciones del caso.

d) La Concertación de Partidos por la Democracia a nivel juvenil debiera asumir como fundamental función de servicio al Gobierno, el pensar, proponer y ejecutar una política de, por y para los jóvenes. Con la asesoría e interlocución del Instituto de la Juventud, su aporte podría ser técnica y políticamente relevante.

4.- En cuanto al contenido de la política gubernamental, sostenemos que se debe evitar toda pretensión globalista del problema juvenil y que se debe proceder a jerarquizar los problemas más urgentes de la realidad actual, de acuerdo a los recursos financieros disponibles y su impacto social, por lo cual nos parecen prioritarios los siguientes programas juveniles:

a) Programa Nacional de Ciudadanía. Este consiste en una serie de actividades tendientes a socializar entre los jóvenes los valores de la civilidad y la democracia.

b) Programa Nacional de Capacitación y Empleo. Este permite absorber, como Ud. lo ha propuesto, a jóvenes cesantes y desocupados a través de un original sistema que combina la capacitación y empleo.

c) Programa Nacional de Cultura y Tiempo Libre. Este permite desarrollar actividades culturales y recreativas en "casa de la Juventud", vacaciones populares, etc.

d) Programa Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogadictos. Un objetivo que se puede fijar el gobierno democrático es la erradicación definitiva de las "drogas malditas" (Neoprén y Chicota), que tantos estragos causan entre los jóvenes. de sectores populares.

5.- Por todo lo expuesto y habida consideración de la fundamental importancia que tiene a nuestro entender el tema juvenil, es que pasamos a proponerle los siguientes nombres para asumir la conducción de la Secretaría Nacional de la Juventud.

a) Si se requiere darle un carácter exclusivamente técnico, la persona más indicada es a nuestro juicio Wladimir Alvarez, de conocida y vasta trayectoria nacional e internacional.

b) Si al carácter técnico queremos agregarle una gestión juvenil con personas que hayan participado política y socialmente en el mundo joven nuestras propuestas son:

- El Doctor en Sociología Rodolfo Fortunatti, académico del P.E.T. perteneciente a la Academia de Humanismo Cristiano y ex-dirigente de la FESES y de la CODEJU.

- El sociólogo Flavio Cortés, académico universitario investigador del ICHEH.

- El administrador público Felipe Ortega, con curso de post-grado en ILADES e ILPES (CEPAL), coordinador de la Comisión Juvenil de la Concertación y ex-dirigente universitario.

c) Si se requiere dar a la Secretaría Nacional de la Juventud, un carácter más representativo de los jóvenes, política y socialmente, la persona idónea es Yerko Ljubetić.

En todo caso, cualquiera sea vuestra decisión parece imprescindible que la gestión intermedia de la Secretaría Nacional de la Juventud, recaiga en profesionales jóvenes; lo cual podría ser instruido por Ud. a la persona en que recaiga el nombramiento.

6.- Por último, estos lineamientos y proposiciones generales no pretenden si no ser expresión de nuestra voluntad de servir al éxito de vuestro gobierno. Sin embargo, conscientes de nuestras limitaciones y de las circunstancias históricas que nos ha tocado vivir, desearíamos que el pañámetro con que se nos mida, sea nuestra voluntad, esfuerzo y trabajo de incorporarnos progresiva y plenamente a la vida democrática y a la gestión gubernativa, y no nuestra mayor o menor capacidad de dar respues-

ta a las exigencias y responsabilidades de la vida democrática, en la que no nacimos, para la cual nadie nos preparó, pero por la cual tanto dimos y tanto estamos dispuestos a dar.

Quedando a vuestro servicio,


SERGIO MICCO AGUAYO

PRESIDENTE NACIONAL

JUVENUD DEMOCRATA CRISTIANA

Santiago, Diciembre de 1989.-

www.archivopatrickoalwin.cl